

Nº Parcela según Proyecto	PROPIETARIO Y DIRECCIÓN	DATOS DE LA FINCA				AFECCIÓN					SUELO
		T.M.	PARAJE	PARCELA SEGÚN CATASTRO	POLÍG Nº	VUELO(m)		APOYOS.		OCUP. TEMP (m ²)	
						LONG	ANCHO	Nº	SUP (m ²)		
84	D. MIGUEL CASTRO PÉREZ C/HUERTA GRANADO, Nº 19 11500 EL PTO. STA. MARÍA (CÁDIZ)	EL PTO. DE SANTA MARÍA	EL GUIJO	23	16	55	16			275	REGA DÍO
87	D. MIGUEL CASTRO PÉREZ C/HUERTA GRANADO, Nº 19 11500 EL PTO. STA. MARÍA (CÁDIZ)	EL PTO. DE SANTA MARÍA	EL GUIJO	21	17	105	16			525	REGA DÍO
88	D. ADRIANA MERINO SALAS C/ GARCÍA SOLA, Nº 4 11520 ROTA (CÁDIZ)	EL PTO. DE SANTA MARÍA	LA ROMERA	20	17	260	16	1 Nº41	33	1500	REGA DÍO
89	D. ANTONIO RUIZ-MATEOS AVDA. DE LA MARINA, Nº 18 11520 ROTA (CÁDIZ)	EL PTO. DE SANTA MARÍA	CORTIJO LA VAINA	19	17	700	16	1 Nº42	28	3700	REGA DÍO

CONSEJERIA DE EMPLEO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, C/ Manríques, núm. 2, de Córdoba, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
- Resolución recurso de alzada: 2 meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Expediente núm: 209/05.

Acta núm: 334/05.

Empresa: José Manuel Ogalla Estructuras Metálicas, S.L.

Interesado: Representante legal de la empresa.

Ultimo domicilio: C/ Ribera Baja, s/n, C.P. 14500, Puente Genil, Córdoba.

Acto notificado: Resolución.

Extracto del contenido: Infracción en materia de prevención de riesgos laborales.

Acuerdo: 1.502,54 euros.

Lugar y fecha: Córdoba, 3 de agosto de 2005.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de la Consejería de Empleo de Córdoba.

Firmado: Antonio Fernández Ramírez.

Córdoba, 10 de octubre de 2005.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

A los efectos de conocimiento de los interesados, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto, podrán comparecer en el Negociado de Inspección y Sanciones del Servicio de Administración Laboral, sito en la Delegación Provincial de Empleo, Camino del Saladillo, s/n, de Huelva, concediéndose los plazos de recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Resolución del Delegado Provincial de Empleo: 1 mes, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.

- Resolución del Director General de Trabajo y Seguridad Social: 1 mes, recurso de alzada ante el Exmo. Sr. Consejero de Empleo.

- Liquidación: Bien recurso previo de reposición ante el Delegado Provincial de Empleo (quince días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva.

- Notificación de pago voluntario de sanciones (NPV): Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Notificaciones efectuadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Expediente núm.: 46/99-T.

Empresa: Fonabel, S.L.

Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Liquidación.

Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.

Acuerdo: Sanción de 601,02 euros.

Lugar y fecha: Huelva, 3 de marzo de 2005.

Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.

Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 318/99-SH.
Empresa: Antonio Serrano Cortés.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 34.558,22 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 9 de diciembre de 2004.
Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 318/99-SH.
Empresa: Antonio Serrano Cortés.
Interesado: Herederos de don Daniel Sáenz Varela.
Acto notificado: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 34.558,22 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 9 de diciembre de 2004.
Organo que dicta el acto: Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Firmado: Francisco Javier Guerrero Benítez.

Expediente núm.: 320/04-SH.
Empresa: Gonfras, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 29 de noviembre de 2004.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 300/04-SH.
Empresa: Gestión Inmobiliaria Tryac, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Acuerdo.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Suspender el procedimiento.
Lugar y fecha: Huelva, 23 de diciembre de 2004.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 394/04-SH.
Empresa: Pol. Ind. Indutec, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 30,05 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 16 de marzo de 2005.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 412/04-T.
Empresa: Construcciones y Trabajos Urbanos, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Trabajo.
Acuerdo: Sanción de 3.005,07 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 24 de mayo de 2005.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 422/04-SH.
Empresa: Lincasa Huelva, S.A.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.

Acto notificado: Resolución, liquidación y acuerdo de reanudación del procedimiento.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 3.100 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 25 de julio de 2005.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 422/04-SH.
Empresa: Lincasa Huelva, S.A.
Interesado: Don Francisco Javier Concepción Sánchez.
Acto notificado: Resolución, liquidación y acuerdo de reanudación del procedimiento.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 3.100 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 25 de julio de 2005.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 4/05-SH.
Empresa: Concesionarios, Servicios y Mantenimiento, S.L.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 22 de junio de 2005.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 4/05-SH.
Empresa: Concesionarios, Servicios y Mantenimiento, S.L.
Interesado: Don Miguel Angel Vicent Espinosa.
Acto notificado: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 22 de junio de 2005.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 62/05-SH.
Empresa: Gestiones Cármicas del Bierzo León, S.A.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 1.502,54 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 27 de mayo de 2005.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras.

Expediente núm.: 164/05-SH.
Empresa: Dolores Suárez Pérez.
Interesado: Sr. representante legal de la empresa.
Acto notificado: Resolución y liquidación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de Seguridad e Higiene.
Acuerdo: Sanción de 30,05 euros.
Lugar y fecha: Huelva, 22 de agosto de 2005.
Organo que dicta el acto: Delegado Provincial de Empleo.
Firmado: Juan Márquez Contreras

Huelva, 19 de octubre de 2005.- El Delegado, Juan Márquez Contreras.

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador JA/019/05.

Intentada la notificación de la resolución recaída en el expediente sancionador JA/019/05, incoado a don Manuel García Molina, titular del establecimiento denominado Complejo Vergilia, sin que esta Delegación Provincial haya podido practicar la misma al interesado, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Antonio Manchado, 8, de Cabra del Santo Cristo (Jaén), se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, para que sirva de notificación de la Resolución indicada, por la que se impone una sanción por infracción de la normativa turística vigente.

El pago de la sanción impuesta deberá realizarse el día 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), si la notificación se ha realizado entre el 1 y el 15 del mes, y el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente, si la notificación se ha realizado entre el día 16 y el último de cada mes, debiendo personarse en esta Delegación de Turismo, Comercio y Deporte, sita en Plaza de la Constitución, núm. 13-3.^a planta (Servicio de Turismo) en Jaén, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y entrega del correspondiente talón de cargo (modelo 046), con la advertencia de que, en caso de no efectuarse el pago de la sanción en el plazo indicado, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Comercio y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Jaén, 20 de octubre de 2005.- La Delegada, Antonia Olivares Martínez.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 21 de octubre de 2005.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: José García Sánchez, 74583826-R.

Procedimiento/núm. Expte.: Suspensión cautelar de pagos.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 12.9.2005.

Extracto del acto: Adopta medida provisional de suspensión pago de las ayudas.

Acceso al texto íntegro: Gran Vía de Colón, núm. 48-6.^a planta, Granada. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Patrocinio Aguilar López, 74620816F.

Procedimiento/núm. Expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 1993, código 200500438.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SEF de 6.9.2005.

Extracto del acto: Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200500438.

Acceso al texto íntegro: Gran Vía de Colón, núm. 48-6.^a planta. Granada. Delegación Provincial de Agricultura y Pesca.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requiere a las empresas que se citan para que presenten solicitudes de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se requiere a las empresas que se citan a continuación para que en el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, presenten solicitud bien de convalidación, bien de baja, o para que formulen alegaciones en relación con sus inscripciones en el Registro General de Alimentos, advirtiéndoles que de no hacerlo en dicho plazo, se iniciará procedimiento para la retirada de la autorización sanitaria de funcionamiento y en consecuencia, a la revocación de las inscripciones correspondientes sin cuyo requisito sus actividades se reputarán clandestinas.

Empresas que se citan con sus correspondientes números de registro:

- Pescados La Simona, S.A., N.R.S. 12.000.7204/AL, con domicilio en Salida para Turre, s/n, 04630, de Garrucha (Almería).

- Margo Export, S.L., N.R.S. 24.000.0911/AL, con domicilio en Cervantes, 88, 04700, de El Ejido.

- Vidal Pérez Ismael, N.R.S. 29.000.2126/AL, con domicilio en Granada, 47, 04008, de Almería.

Almería, 25 de octubre de 2005.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, en el que se requiere a la empresa que se cita para que presente solicitud de convalidación o baja en el Registro Sanitario de Alimentos.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se requiere a la empresa que se cita a continuación